

1309

CIRCULAR N° _____

Bogotá, D.C. 15 AGO 2014

PARA: Notarios del País.

DE: Superintendente Delegada para el Notariado-E.

ASUNTO: “Inventario de Registro Civil Tomo y Folio.”

Señores Notarios

Atendiendo instrucciones de la Dirección Nacional del Registro Civil de las Personas fundamentado en el principio de colaboración interinstitucional y dando alcance a la Circular No. 1233 del 31 de julio de 2014, emitida por este despacho, reitero el compromiso por parte de todas las Notarias del País de remitir la información allí solicitada.

*Este formato deber ser remitido a más tardar el día **miércoles 20 de agosto de 2014**, al correo: ohvargas@registraduria.gov.co , lazuero@registraduria.gov.co.*

Por lo anterior, de forma comedida solicito su valiosa colaboración en razón a que para la fecha señalada la totalidad de las ochocientos noventa y ocho Notarias del País hayan reportado la información solicitada, so pena de incurrir en acciones disciplinarias.

Cordial Saludo,


MARÍA VICTORIA ALVAREZ BUILES.

Superintendente Delegada para el Notariado-E

Anexo: formato.

Proyecto: xiomara vicioso.

Coordinadora Grupo Vigilancia Notarial.

NOTARIA:		
MUNICIPIO:		
CANTIDAD RCN	CANTIDAD RCD	CANTIDAD RCM